Asunción, 30 de agosto del 2016

INFORME TECNICO DEL LLAMADO CD Nº 32/2016. ADQUISICION DE SERVIDOR Y UPS PARA EL VMME - ID N° 312.172

Se remite el presente Informe Técnico de Evaluación y Calificación de Ofertas, con lo siguiente:

1) INTRODUCCIÓN

Se analizaron los documentos obrantes en las ofertas a más de documentos solicitados por esta Sub-UOC técnica, para analizar los criterios de evaluación, establecidos en la Carta de Invitación.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 10 de agosto de 2016, en la Oficina del Departamento de Contratación Directa de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en la calle Oliva esquina Alberdi, Edificio Ex LAP, 2do piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fueron las siguientes:

Nro.	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	NETSUN-CACERES ACOSTA&ASOCIADOS S.A	97.000.000
2	OLAM SRL	98.968.467
3	COMPUSAVER S.A	77.632.000

3) EXPERIENCIA:

Se verifico que las Ofertas presentadas cumplan en general con las Especificaciones Técnicas y con la experiencia en la provisión de bienes similares, al respecto se informan lo siguiente:

EMPRESAS	COMPUSAVER S.A	NETSUN-CACERES ACOSTA&ASOCIADOS S.A	OLAM SRL
1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones, de venta de Equipos informáticos de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015), se aceptarán de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

a) Se procedió a solicitar al Viceministerio de Minas y Energía por Memorándum D.A.N° 839/2016, informe técnico con relación a las propuestas presentadas. En Memorándum DST N° 18/2016 de fecha 24 agosto de 2016(informe adjunto)

b) **Solicitud de Documentos:**

(*) Por nota SCEO N° 386/16 fueron solicitado documentos a la Empresa **OLAM SRL** y remitió según MEU N° 31433/16 los cuales se adjuntan.

(*) Por nota SCEO N° 387/16 fue solicitado el Desglose de los precios y Documentos a la empresa **COMPUSAVER S.A**, y remitió según MEU N° 31321/16, los cuales se adjuntan

Observaciones:

La Empresa COMPUSAVER S.A (CUMPLE) con los siguientes documentos: 2013 con contrato ID N°253320, 2014 con contrato ID N°270485, 2015 con contrato ID N°293752.

La Empresa NETSUN-CACERES ACOSTA&ASOCIADOS S.A (CUMPLE) con los siguientes documentos: 2013 con factura N°096 (folio 34 de oferta) y N°097 (folio 34 de oferta).

La Empresa OLAM S.R.L. (CUMPLE) con los siguientes documentos: 2013 con contrato ID 252385, 2014 con contrato ID 274941, 2015 con contrato ID 291393.

4) Anexo E – Documentos de la Oferta - V. Otros documentos.

EMPRESAS	COMPUSAVER S.A	NETSUN-CACERES ACOSTA&ASOCIADOS S.A	OLAM SRL
Copia de la Garantía escrita por 12 (doce) meses, en caso de desperfecto de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5) <u>Análisis de Precios Ofertados:</u> Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956, 1102 y 1173/16 *".....que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones..."* . Por ello fue solicitado por nota SCEO 387 del 19/08/16 "el Desglose de los precios a la empresa **COMPUSAVER S.A"**.

La firma COMPUSAVER S.A remitió bajo MEU N° 31321/16, el desglose solicitado, y las aclaraciones respectivas. Del análisis del mismo se observa cuanto sigue:

1) El Desglose remitido no corresponde a composición interna de los precios para llegar al precio unitario final ofertado, simplemente describe la composición del equipamiento. Por otro lado, y como fundamental sustento los ítems: ***1) UPS de 2200 VA*** que se encuentra por encima del referencial en 44%; y el ítem ***3) Servidor*** remite un precio muy por debajo del referencial (considerado irrisorio) debido a que se encuentra en un - 43.8%. Con estos parámetros esta Sub-UOC considera como "no aceptable" los precios de los ítems que componen el total ofertado por la firma Compusaver SA.
2) **Error al consignar en su Planilla de Precios (documento sustancial) el origen o procedencia del bien ofertado para los ítems 1 y 2 de UPS. Consignaron procedencia: EE.UU sin embargo los mismos son de Filipinas, según aclaraciones remitidas por la empresa COMPUSAVER S.A según nota remitida y en la cual menciona que hubo un error de trascripción.**

<u>Cuadro comparativo de precios ofertados y referenciales:</u>

			COMPUSAVER	OLAM SRL	NETSUN		COMPUSAVER	OLAM SRL	NETSUN
Item*	Descripción del Bien *	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Referencial	Diferencia en Porcentajes	Diferencia en Porcentajes	Diferencia en Porcentajes
1	UPS de 2200 VA	2	16.296.000	11.316.000	10.883.500	11.316.000	44,0%	0,0%	-3,8%
2	UPS de 1200 VA	3	1.710.000	1.786.600	2.097.500	1.786.607	-4,3%	0,0%	17,4%
3	Servidor	1	39.910.000	70.976.667	68.940.500	70.976.667	-43,8%	0,0%	-2,9%

6) CONCLUSIÓN

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente con los oferentes que participaron y cumplieron con los criterios de evaluación, y considerando las disposiciones legales de la DNCP que rigen en la materia, y quedaría de la siguiente forma:

EMPRESAS	*Monto de la Oferta (I.V.A. incluido)*
NETSUN-CACERES ACOSTA&ASOCIADOS S.A	97.000.000
OLAM SRL	98.968.467

Se adjunta el *ANEXO A* Cuadro Comparativo de Ofertas, *Anexo B* Volumen de Ventas.

Atentamente.

Beatriz Lopez Benitez
Jefa de Div. De Bienes de Uso

Lic. Viviane Espinola
Jefa de Dpto. de Adquisiciones

UPS 2.200 VA		NETSUN Cáceres Acosta & Asociados	COMPUSAVER S.A.	OSLAM S.R.L.
Características técnicas	Especificación requerida			
Marca.		APC	APC	APC
Modelo.		STR220XLI	STR220XLI	STR220VA
Garantía de buen funcionamiento.	2 años de garantía. Debe incluir partes, mano de obra y baterías.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se deberán incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, por más que		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Servicio técnico y mano de obra: El proveedor deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente.		CUMLE	CUMPLE	CUMPLE
Topología .	Línea Interactiva	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad.	2.200 VA como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Duración a carga completa.	1 hora aproximadamente, se deberan incluir las baterías necesarias para cumplir con el requerimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Baterías.	Selladas libres de mantenimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Comunicación.	USB (proveer cables)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Frecuencia de Entrada	50/60 Hz., detección automática.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tomas de Salida	(4) del tipo IEC 320 C13 o NEMA protección con Batería; (3) una del tipo IEC 320 C13 o NEMA protección contra sobre tensiones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Arranque sin batería	Deberá iniciarse sin estar conectada a la red eléctrica CA y permitir su uso como fuente de energía portátil.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de onda.	Senoidal (Senoidal escalonada u onda cuasi-senoidal o	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alarmas	Alarmas sonoras, Autodiagnóstico de forma automática, Apagado automático, Regulación automática de tensión, Pantalla LCD con indicadores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Seguridad.	Protección contra sobre cargas eléctricas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alimentación.	220 v.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Protección de línea de datos	Protección de RJ-45 (red)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Normas	ISO 9001 o similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Accesorios.	Cable de alimentación, manuales y demás accesorios necesarios para su instalación. 4 Cables de salida de tipo de conexión de la UPS (NEMA o IEC 320)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

UPS 1.200 VA		NETSUN	CAMPUSAVER S.R.L.	OSLAM S.A.
Características técnicas	Especificación requerida			
Modo de cotizar No se acepta por respuesta "cumple". Los oferentes deberán especificar claramente como el equipo cotizado cumple con lo exigido.				
Marca.		APC	APC	APC
Modelo.		Pro-1200	BR-1200 GI	BR-1200 GI
Garantía de buen funcionamiento.	2 años de garantía. Debe incluir partes, mano de obra y baterías.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se deberán incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, por más que éstos no sean explícitamente pedidos.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Servicio técnico y mano de obra: El proveedor deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Topología .	Línea Interactiva	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad.	1.200 VA como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Duración a carga completa.	15 min. aproximadamente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Baterías.	Selladas libres de mantenimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Comunicación.	USB (proveer cables)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Frecuencia de Entrada	50/60 Hz., detección automática.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tomas de Salida	(4) del tipo IEC 320 C13 o NEMA protección con Batería; (3) una del tipo IEC 320 C13 o NEMA protección contra sobre tensiones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Arranque sin batería	Deberá iniciarse sin estar conectada a la red eléctrica CA y permitir su uso como fuente de energía portátil.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de onda.	Senoidal (Senoidal escalonada u onda cuasi-senoidal o pura).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alarmas	Alarmas sonoras, Autodiagnóstico de forma automática, Apagado automático, Regulación automática de tensión, Pantalla LCD con indicadores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Seguridad.	Protección contra sobre cargas eléctricas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alimentación.	220 v.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Protección de línea de datos	Protección de RJ-45 (red)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Accesorios.	Cable de alimentación, manuales y demás accesorios necesarios para su instalación. 4 Cables de salida de tipo de conexión de la UPS (NEMA o IEC 320)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Servidor				
Características técnicas	Especificación requerida	MEGUN Cristian Acosta & Asociados	COMPUSAVER S.A.	OSLAM S.R.L.
Equipo				
Modo de cotizar No se acepta por respuesta "cumple". Los oferentes deberán especificar claramente como el equipo cotizado cumple con lo exigido.				
Marca		LENOVO	Hewlett-Packard Enterprises	Hewlett-Packard Enterprises
Modelo		SYSTEM X3500 M55464 FZU	Proliant ML 350 Gen9	Proliant ML 350 Gen9 E5 2600 v4 16 GB SFF Svr
Procedencia		MEXICO	E.E.U.U.	E.E.U.U.
Certificación ISO 9000		ISO 9031	CUMPLE	CUMPLE
Garantía	Garantía de (3) tres años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía con respaldo del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Servicio Técnico	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o el distribuidor en Paraguay para presentar la oferta, a su vez, el oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Adicionales	Presentar autorización del fabricante o distribuidor de la marca ofertada. Para los distribuidores será de carácter sustancial carta de autorización del fabricante dirigida a la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El oferente deberá incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores para el optimo funcionamiento del equipo, por mas que estos no sean expresamente solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Procesador				
Factor de Forma	Gabinete tipo Torre	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Modelo (características mínimas)	Dos procesadores de 8 núcleos cada uno, 2.0 GHz o superior, 20 MB de cache o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Memoria				
Capacidad	32 GB instalado como mínimo DDR4 RDIMM de 2133Mhz como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ampliación	Hasta 760 GB como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Almacenamiento				
Almacenamiento	5 discos internos de 1.2 TB de al menos 10.000 RPM.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ampliable a 8TB como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nivel de Raid	0, 1, 5, 6, 10.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Conectividad	4 (Cuatro) Puertos de Gigabit Ethernet integrados mínimo, 3 puertos USB 3.0 como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Instalación	El servicio contemplará todos los suministros, actividades de montaje, instalación en general, configuración y puesta en funcionamiento de los servidores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentación de Fabricante	ISO 9001:2008, similares o superiores. El certificado deberá ser sobre desarrollo, fabricación y diseño, de los productos, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lector/Grabador	Lector/Grabador de DVD integrado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Slots de Expansión	05 PCI Express como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fuente de Alimentación	Dos fuentes de alimentacion de 800W como mínimo. Instalados (redundantes)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Administración	Debe ser posible administrar el servidor de manera remota, sin importar el estado del sistema operativo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sistema Operativo	Red Hat Enterprise Linux 7 hasta 2 host suscripción por 1 año	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
MEMORANDUM

DST N° 18/2016

A: **Abog. Carla Clari M., Jefa de Gabinete**
Viceministerio de Minas y Energía

DE: **Juan Carlos Gómez Vargas, Jefe**
Dpto. Soporte Técnico – JGVMME

REF.: **Respuesta a MEMORANDUM DA N° 601/2016.**

FECHA: **24/08/2016**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de emitir informe técnico sobre las ofertas presentadas por las Firmas oferentes en el Llamado **N° 32/2016 "ADQUISICION DE SERVIDOR Y UPS PARA EL VMME" ID N° 312.172.**

Se realizo la verificación de las ofertas presentadas en las oficinas de la UOC, según solicitud de la Dirección de Bienes y Suministros, **Memorándum D.A. N° 839/2016**, atendiendo a las Especificaciones Técnicas del Anexo C, Y a las adendas correspondientes al Llamado citado más arriba.

Con respecto al Llamado **N° 32/2016 "ADQUISICION DE SERVIDOR Y UPS PARA EL VMME" ID N° 312.172**, los requerimientos técnicos solicitados y las ofertas presentadas se informa cuanto sigue:

Empresa	CUMPLE con los requerimientos técnicos
NETSUN-CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.	SI
OLAM S.R.L.	SI
COMPUSAVER S.A.	SI

Se adjunta: Planilla comparativa por oferente y por ítem requerido.
Memorandum DA N° 839/2016 (original)
Memorandum SCEO N° 756 (copia)
Acta de Apertura N° 64 (copia)

Especificaciones Técnicas Netsun S.A. (copia)
Especificaciones Técnicas Compusaver S.A. (copia)
Especificaciones Técnicas OLAM S.R.L. (copia)

Atentamente.

==========